



Monreal advierte sobre impacto económico del decreto de Trump contra cárteles al considerarlos terroristas



This document is scheduled to be published in the Federal Register on 02/20/2025 and available online at <https://federalregister.gov/d/2025-02873>, and on <https://govinfo.gov> 710-AD

DEPARTMENT OF STATE

Public Notice: 12672

Foreign Terrorist Organization Designations of Tren de Aragua, Mara Salvatrucha, Cartel de Sinaloa, Cartel de Jalisco Nueva Generacion, Carteles Unidos, Cartel del Noreste, Cartel del Golfo, and La Nueva Familia Michoacana

Based upon a review of the Administrative Records assembled in this matter, and in consultation with the Attorney General and the Secretary of the Treasury, I have concluded that there is a sufficient factual basis to find that the relevant circumstances described in section 219 of the Immigration and Nationality Act, as amended (hereinafter "INA") (8 U.S.C. 1189), exist with respect to: Tren de Aragua (also known as Aragua Train); Mara Salvatrucha (also known as MS-13); Cartel de Sinaloa (also known as Sinaloa Cartel, Mexican Federation, Guadalajara Cartel); Cartel de Jalisco Nueva Generacion (also known as New Generation Cartel of Jalisco, CJNG, Jalisco New Generation Cartel); Carteles Unidos (also known as United Cartels, Tepalcatepec Cartel, Cartel de Tepalcatepec, The Grandfather Cartel, Cartel del Abuelo, Cartel de Los Reyes); Cartel del Noreste (also known as CDN, Northeast Cartel, Los Zetas); Cartel del Golfo (also known as CDG, Gulf Cartel, Osiel Cardenas-Guillen Organization); and La Nueva Familia Michoacana (also known as LNFM).

Therefore, I hereby designate the aforementioned organizations and their respective aliases as Foreign Terrorist Organizations pursuant to section 219 of the INA.

This determination shall be published in the **Federal Register**. The designations go into effect upon publication.

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), advirtió sobre las repercusiones económicas y diplomáticas de la orden ejecutiva firmada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que declara a los cárteles del narcotráfico como organizaciones terroristas.

Durante una entrevista en el Palacio de San Lázaro, Monreal señaló que la medida no solo tiene implicaciones en materia de seguridad, sino que también afectará a empresas mexicanas que operan legalmente.

"No se trata solo de la persecución a los grupos criminales, sino de las repercusiones económicas, financieras y bancarias que pueden impactar a muchas empresas honestas de buena fe que comercian con productos lícitos", explicó.



Asimismo, enfatizó que la presidenta Claudia Sheinbaum enfrentará esta decisión con firmeza, al tratarse de una medida unilateral que puede traer consecuencias para la relación bilateral. "No debemos olvidar que México ha sido objeto de medidas similares en el pasado, como la certificación en temas de seguridad y el Plan Mérida. Ahora, esta nueva acción tendrá implicaciones que debemos analizar con responsabilidad", afirmó.

Monreal reconoció la existencia del crimen organizado en el país, pero subrayó que Estados Unidos también tiene grupos delictivos que participan en la distribución de drogas. "México no desconoce la presencia de los cárteles y los combate sin tregua. Pero también hay cárteles en Estados Unidos que venden droga en las calles y que pocas veces son señalados", indicó.

El legislador destacó que el Gobierno de Sheinbaum ha reforzado la estrategia de seguridad y ha enviado iniciativas al Congreso para combatir el narcotráfico. "La lucha contra estos grupos es constante y lo único que debemos cuidar es que las decisiones del gobierno estadounidense no generen afectaciones económicas para nuestra población", apuntó.

Al ser cuestionado sobre el papel de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en la detección de empresas vinculadas al crimen organizado, Monreal aseguró que confía en la labor de este organismo. "La UIF tiene la capacidad de investigar y combatir el lavado de dinero, la triangulación de fondos y el financiamiento de los cárteles. Estoy seguro de que seguirá trabajando en ello", dijo.

Sobre una posible afectación en la agenda del secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, en Estados Unidos, el diputado descartó que la orden ejecutiva de Trump represente un obstáculo. "Él deberá cumplir con la agenda que marque la presidenta de México y fortalecer la relación bilateral", aseguró.

Finalmente, Monreal afirmó que los gobernadores están actuando con responsabilidad ante las posibles implicaciones del decreto y confió en que enfrentarán cualquier circunstancia con firmeza.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Monreal-advierte-sobre-impacto-economico-del-decreto-de-Trump-contra-carteles-al-considerarlos-terroristas--202519259>